



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE FACULTAD  
CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2017**

En la Sala de Juntas de la 2ª planta del Campus de Jerez, tiene lugar la sesión ordinaria de la Junta de Facultad el martes 21 de diciembre de 2017 a las 11 h., bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús Sáez González, asistido por el Secretario de la Facultad, D. Eduardo Corral García, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de los Autoinformes de los Grados en Derecho y Criminología del curso 2015/2016.
4. Aprobación, si procede, de solicitudes de cambio de adscripción.
5. Aprobación, si procede, de una propuesta de reforma del Reglamento de Trabajo Fin de Master, y de otras medidas en relación con las actas de los Trabajos Fin de Máster.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Jesús Sáez González  
Isabel Zurita Martín  
Emilia Girón Reguera  
Esther Hava García  
Eduardo Corral García

Mª Paz Martín Castro  
Evelia Muñoz Sánchez-Reyes  
María Zambonino Pulito

Miguel Ángel Acosta Sánchez  
Miguel Ángel Cepillo Galvín  
Mª Dolores Cervilla Garzón  
Alejandro del Valle Gálvez  
Inmaculada González García  
Manuel Jesús Rodríguez Puerto  
Manuel Rozados Oliva

Diego Boza Martínez

Dévika Pérez Medina

Juan Pedro García Navarro  
M<sup>a</sup> Carmen Troya Lineros

Se excusan:

Juan Manuel López Ulla  
Adolfo Martín Jiménez  
Juan Luis Mesa Montilla  
Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente  
Ana M<sup>a</sup> Rodríguez Tirado  
Dulce Soriano Cortés

### **1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

Al no haberse recibido ninguna solicitud de rectificación al borrador enviado, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de noviembre del presente año en curso.

### **2. Informe del Sr. Decano.**

En primer lugar, se anuncia que ya está operativa la nueva página web de la Facultad, si bien no está completa en todos sus apartados

Tuvo lugar una reunión con los Directores de Departamento, y personas de las áreas de conocimiento encargadas de la petición de material bibliográfico, sobre las cuestiones abordadas en la última sesión de la Junta de Facultad, señalándose quejas y propuestas de mejora sobre el funcionamiento de la Biblioteca del Campus, recogidas en un documento resumen elaborado por D<sup>a</sup> Mercedes Soto y D. Miguel Ángel Cepillo. A partir de enero –con una versión completa de dicho documento- se solicitará celebrar una reunión con el Director de la Biblioteca Central y con la Directora de la Biblioteca del Campus, a la que se llevarán dichas quejas y propuestas.

Una vez aprobado el Plan Director, parece que el campo en el que hay mayor margen de mejora es la labor investigadora, ya que en la docencia no se van a implantar, a corto y medio plazo, nuevas titulaciones. El punto de partida es la existencia de datos oficiosos disponibles en el Rectorado según el cual el Centro sería, junto con la Facultad de Ciencias, el que lleva a cabo una mejor investigación cualitativamente hablando. Y, en su opinión, el Decanato podría ayudar a los Departamentos –que son los responsables de fomentar la labor investigadora de su personal docente- desde un punto de vista económica, destinando parte del presupuesto del Centro a soportar gastos de dicha labor: adquisición de fondos bibliográficos, participación en congresos y seminarios, etc. También parece conveniente que hubiera alguna persona que estuviera pendiente de las convocatorias de ayuda a la investigación, canalizara sugerencias, organizara actividades, etc., colaborando con los Departamentos; se ha entrevistado con varias personas, y está a la espera de poder concretar el nombramiento de esa persona que sirviera de enlace entre el Decanato y los

Departamentos.

Ha propuesto al Prof. Carrasco González que forme parte de la Comisión de Doctorado por la Rama de Ciencias Jurídicas, en su condición de Secretario de la Comisión que ha elaborado la propuesta del nuevo Programa de Doctorado.

Por último, da a conocer que en la primera evaluación de la docencia del Máster en acceso a la Abogacía, la gran mayoría de los profesores de la Facultad obtienen una calificación comprendida entre el notable y el notable alto.

### **3. Aprobación, si procede, de las propuestas de Autoinformes de los Grados en Derecho y Criminología del curso 2015/2016.**

El Sr. Decano indica que por una confusión sufrida por él mismo sobre las fechas previstas por la Junta para la presentación de los Autoinformes no se ha elaborado, como era preceptivo, el correspondiente al Grado en Criminología.

D. Manuel Rodríguez, Coordinador del Grado en Derecho, destaca de la propuesta del Autoinforme sobre el Grado en Derecho, que la única precisión efectuada por la Comisión de Garantía de la Calidad ha consistido en recalcar que las encuestas sobre satisfacción con la docencia que realizan los estudiantes, sobre todo en relación con los criterios de evaluación, no son adecuadas ni significativas. En todo caso, si con los Autoinformes realizados en cursos anteriores se ha obtenido la acreditación del Grado, parece que puede pensarse que se están haciendo bien las cosas.

El Coordinador del Grado manifiesta que la tasa de graduación sigue estando por debajo de las expectativas indicadas en la Memoria, por lo que se volverán a organizar unas Jornadas de reflexión sobre la calidad de la docencia compartidas entre profesores y estudiantes. Asimismo, muestra su extrañeza ante los datos sobre inserción laboral, que por primera vez se han proporcionado desde la Unidad de Calidad: hay una tasa muy alta en la Sede de Algeciras (80% de los graduados) frente a un 8% en Jerez.

Al no producirse ninguna intervención más, se aprueba la propuesta por asentimiento.

### **4. Aprobación, si procede, de solicitudes de cambios de adscripción.**

Se ha recibido en el Decanato una solicitud de cambio de adscripción presentada por D. José M<sup>a</sup> Pérez Monguió, Profesor Titular de Derecho Administrativo, con destino en la Facultad de Ciencias del Trabajo, justificada en el hecho de que, una vez finalizada la gestión de la Dirección de la Sede de dicho Centro en el Campus de Jerez, tiene en el presente curso académico la

mayor parte de la docencia en dicho Campus.

D<sup>a</sup> María Zambonino señala que es la primera noticia que tiene de tal solicitud, pero manifiesta el apoyo a la emisión de informe favorable por parte del Departamento de Derecho Público, máxime si interesa a la Facultad de Derecho.

Se aprueba por asentimiento emitir informe favorable a la solicitud.

### **5. Aprobación, si procede, de una propuesta de reforma del Reglamento de Trabajo Fin de Master, y de otras medidas en relación con las actas de los Trabajos Fin de Máster.**

El Sr. Decano informa a los presentes que, tras defenderse diversos TFM en acceso a la Abogacía, de acuerdo con la programación docente prevista para el 2º año, no se ha podido realizar las correspondientes actas de calificación, ya que el programa de actas contempla lo previsto en el art. 2.5 del Reglamento marco de la UCA sobre TFG y TFM, según el cual para proceder a la defensa de los TFM es necesario haber superado todas las materias básicas y obligatorias del Máster, lo que parece incluir a las prácticas externas que están concluyendo en estos días, que todavía no están calificadas.

El Reglamento específico del Centro, en su art. 1.2º, contempla que la matrícula en el TFM podrá realizarse tras superar las materias obligatorias del primer año; eso es lo que ha permitido realizar el cronograma actual, concorde con la Memoria del título, que no prevé ningún prerequisite para la defensa del TFM. En definitiva, el Máster de acceso a la Abogacía tiene unas peculiaridades que deberían ser tenidas en cuenta para adecuar la firma de las actas al cronograma docente, tal y como señala el propio Reglamento marco en su art. 1.4º.

Por ello, propone que no se reforme el Reglamento de TFM del Centro, como se ha elevado desde la Comisión de Garantía de la Calidad, sino que se redacte un escrito destinado al Vicerrectorado de Ordenación Académica solicitando que se adopten las medidas necesarias para permitir la cumplimentación de las actas de los TFM aunque no hayan concluido las prácticas externas del 2º año del Master.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

### **6. Asuntos de trámite.**

Solamente hay uno: retomar una propuesta de modificación del horario de la asignatura de “Estadística aplicada a la Criminología”, del Grado en Criminología, que quedó pendiente de aprobación en la anterior sesión de la Junta de Facultad. La Vicedecana de Ordenación académica, D<sup>a</sup> Emilia Girón, explica que el cambio es necesario porque permitiría utilizar un aula de informática; y para que pueda ponerse en práctica, exige que haya una

organización de los grupos de prácticas por parte de los responsables de la asignatura, que evite a los alumnos el solapamiento de dichas prácticas con las propias de la asignatura de Inglés (este era el punto conflictivo que provocó la suspensión de la aprobación de la propuesta).

Se aprueba la propuesta de modificación de horario por asentimiento.

### **9. Ruegos y preguntas.**

Alejandro del Valle recuerda que en la última Junta de Facultad y en relación con el futuro plan de docencia bilingüe, informó de la concesión del Centro de Excelencia "Inmigración y Derechos Humanos en las Fronteras Exteriores Europeas", en cuyo marco se desarrollarán actividades bilingües en los Campus de Jerez y Algeciras, así como en la Universidad de Tánger. También se impartirá en el Campus de Cádiz el "Bilingual Master in International and European Studies-International Relations, EU, Migrations and Human Rights". Asimismo, comunica que se va a continuar con una propuesta de intentar ampliar la docencia práctica en inglés en la asignatura "Relaciones Internacionales", optativa del Grado en Derecho; en breve se recabará el apoyo de la Junta de Facultad a dicha iniciativa.

Asimismo, D<sup>a</sup> Esther Hava alude al proyecto de bilingüismo que se está promoviendo desde la ORI, en virtud del cual desde el Decanato se pedirá a todos los Departamentos de Derecho que se pronunciaran sobre si están interesados en impartir un grupo adicional en inglés o en otro idioma.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, El Decano

Fdo.: Jesús Sáez González

